

Miércoles, 18 de mayo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

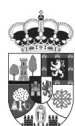
Ayuntamiento de Cañamero

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General y plantilla de personal para el ejercicio de 2022.

Aprobado inicialmente mediante acuerdo plenario de fecha 24 de febrero de 2022, el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal de este Ayuntamiento para el Ejercicio 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública de aquel acuerdo inicial, que fue publicado en el BOP de Cáceres número 42 de 2 de marzo de 2022.

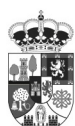
Se procede a su aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cañamero, para el ejercicio 2022, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	1.OPERACIONES NO FINANCIERAS	874.715,27 €
2	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	716.203,00 €
3	GASTOS DE PERSONAL	23.164,95 €
4	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	106.000,00 €
6	GASTOS FINANCIEROS	580.955,50 €
7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.000,00 €



Miércoles, 18 de mayo de 2022

9	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL INVERSIONES REALES TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 2.OPERACIONES FINANCIERAS PASIVOS FINANCIEROS	97.963,35 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.442.002,07 €
ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO S	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	1.OPERACIONES NO FINANCIERAS	605.863,42 €
2	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	10.977,00 €
3	IMPUESTOS DIRECTOS	465.405,63 €
4	IMPUESTOS INDIRECTOS	885.495,02 €
5	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	87.500,00 €
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.001,00 €
7	INGRESOS PATRIMONIALES 1.2 OPERACIONES DE CAPITAL ENAJENACIÓN DE INVERSIONES TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	366.760,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.442.002,07 €



Miércoles, 18 de mayo de 2022

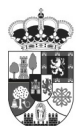
PLANTILLA DE PERSONAL 2022

Personal funcionario.

Núm.	Denominación	Grupo	Nivel C.D	Situación
1	Secretario/a-Interventor/a	A1-A2	24	Propiedad
1	Administrativo/a	C1	18	Vacante
1	Auxiliar	C2	15	Propiedad
1	Vigilante Notifica. Conserje	C2	13	Propiedad
1	Alguacil	E	13	Interino/a
	TOTAL.....5			

Personal laboral fijo e Indefinido.

Núm.	Denominación
3	Limpiadores/as Colegio y Dependencias Mples., a T/P.
1	Conductor/a camión recogida RSU.
3	Trabajadores/as Sociales / Agrupación Municipios S.S.B.
1	Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio, a T/P.
2	Capataz Vivero Forestal Jubilación Parcial 50% y Relevista.
2	Peones Especialistas Vivero Forestal Jubilación Parcial 50% y Relevista.
1	Encargado/a de Obras, Propiedad.
1	Auxiliar Administrativo/a Centro Empleo Comarcal Cañamero.
1	Auxiliar Administrativo/a Servicio Municipal Aguas y Tareas Administrativas

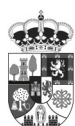


Miércoles, 18 de mayo de 2022

	Indefinido.
1	Oficial 2ª Servicio Municipal Aguas Indefinido.
	TOTAL16

Personal laboral temporal.

Núm.	Denominación
6	Trabajadores/as Programa Plan Empleo Experiencia 2022, a T/P.
2	Trabajadores/as PAEL Junta Extremadura a T/C.
1	Auxiliar Administrativo/a Auxiliar de Contabilidad a T/C.
3	Socorristas Piscina Municipal temporada baños. a T/C.
1	Taquillero/a Piscina Municipal temporada baños a T/C.
2	Técnico/a Turismo M. Ambiente Geoparque y Zona Zepa a T/P y T/C Subvención Diputación 2022.
3	Trabajadores/as Plan Activa Empleo e Integra Diputación Provincial Cáceres T/P.
1	Personal Biblioteca a T/P. Subvención Diputación.
5	Albañiles y Peones Plan Empleo e Inversiones Calles, Caminos y Edificios.
1	Monitor/a Deportivo/a Plan Empleo Diputación 2022 T/P.
12	Docentes y Alumnos/as Programa Colaborativo Albañilería.
19	Docentes y Alumnos/as Escuela Profesional Dual Restauración.
4	Trabajadores/as Plan Reactiva Empleo 2022 a T/C a T/P.
1	Director/a Cordinador/a Luditeca a T/P



Miércoles, 18 de mayo de 2022

6	Monitores/as Ludoteca y Diviertete a T/P
3	Personal Limpieza y Suministros a T/P
	TOTAL..... 70

TOTAL PERSONAL 91

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cañamero, 16 de mayo de 2022

David Peña Morano
ALCALDE

